



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

13613

Licitación del contrato de "Servicio de transporte regular entre los IES a distintos puntos del término municipal y viceversa destinado a estudiantes de bachillerato y ciclos formativos residentes en el término municipal de Calvià"

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Teléfono: 971.13.91.57
 - Telefax: 971.13.91.25
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: El 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- d) Número de expediente: 137/17

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Servicio de transporte regular entre los IES a distintos puntos del término municipal y viceversa destinado a estudiantes de bachillerato y ciclos formativos residentes en el término municipal de Calvià
- c) Lugar de ejecución: Rutas establecidas en la cláusula II del PPT
- d) Plazo de ejecución: Desde el 8 de enero 2017 o primer día hábil siguiente a la firma del contrato hasta el 22 de junio de 2018
- e) Admisión de prórroga: No se admite prórroga
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60100000-9

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: 1.- Oferta económica (50 puntos), 2.- Dotación autobuses (30 puntos) i 3.- Compromiso de adscribir al contrato una plantilla con una mayor composición paritaria (20 puntos)

4. Valor estimado del contrato: 99.955,00 € euros

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 99.955,00 euros. Importe total 109.950,50 euros

6. Garantías exigidas: Definitiva (5%) sobre el importe de adjudicación del contrato

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: Art. 75.1.b) del TRLCSP
- solvencia técnica y profesional: Art. 78.1.g) y art. 78.1.h) del TRLCSP
- Otros requisitos específicos: Condiciones especiales de ejecución de carácter social, medioambiental y lingüístico: Las recogidas en el artículo 11, letras a), b), c), d), e), f), g) y h) y art. 12 de la "Instrucción del Ayuntamiento de Calvià para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística" (BOIB, n. 83, 08/07/17)





8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 15º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
- c) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 300,00 €)

11. Otras Informaciones: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears”

Calvià, a 30 de noviembre de 2017

EL ALCALDE,
Alfonso Rodríguez Badal

